



MENSAJE DE LA DRA. ROSAURA RUIZ GUTIERREZ, DURANTE LA CEREMONIA DE ENTREGA DEL PREMIO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Toluca, Estado de México, 11 de enero de 2010.

Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México;

Doctor José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México;

Maestro Juan Carlos Romero Hicks, Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología;

Doctor Elías Micha, Director General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología;

Los avances que genera la investigación en ciencia y tecnología atañen a la sociedad en su conjunto, pues constituyen la única vía para atender sus problemas prioritarios. La investigación científica no puede verse desligada ni asilada de factores sociales determinantes concernientes a ámbitos que van desde la política hasta la ética, pasando por la cultura. Por ello, la Academia Mexicana de Ciencias asume cada reconocimiento a los hacedores y hacedoras de ciencia en nuestro país, como éste que tiene a bien realizar el Gobierno del Estado de México, no sólo como una muestra de aprecio a su talento y contribución al desarrollo, sino también como un refrendo del compromiso que significa el generar conocimientos en beneficio del país.

Por ello, resulta inadmisibles que en México todavía no se considere a la ciencia como un factor clave para el desarrollo nacional.

Una de las evidencias irrefutables de ello, es que en los inicios de la segunda década del siglo XXI, se siga legislando con base en argumentos ajenos a la razón y sustentados en creencias religiosas. Con ello, se condena a México a seguir rezagándose con respecto al contexto mundial.

Es el caso de las reformas a las constituciones políticas locales en 18 estados de la Federación, realizadas en fechas recientes de manera concertada y con inspiración expresa de líderes religiosos, con la participación instrumental de varios partidos políticos. El efecto inmediato e inaceptable de dichas reformas consiste en penalizar el aborto. Afortunadamente, las leyes que definen equívocamente el concepto de persona como un conjunto de células no han sido aprobadas por el Congreso mexicano. Señor gobernador, la AMC se congratula de ello y espera que no se reproduzca en el Estado de México el severo obstáculo que estas leyes representan para el avance de la investigación científica de vanguardia, en temas vitales como el de las células troncales, investigación fundamental para la salud humana. Con este tipo de leyes, además, se convierte contra toda lógica en delinquentes a las mujeres que toman la decisión de interrumpir un embarazo por razones respetables y, en último caso, en uso de su legítimo derecho a decidir sobre cuestiones que atañen a su propio cuerpo y a su dignidad personal.

En este sentido, la laicidad, consignada en nuestra Constitución desde las Leyes de Reforma, es un valor supremo, un componente indisoluble de la vida democrática, y una condición irrenunciable para el avance del país. La historia de la lucha por el diálogo racional de lo diverso ha sido lenta y penosa. Uno de sus triunfos es la instauración del Estado laico, único que garantiza al individuo y a las colectividades el poder de construir y vivir con plenitud su credo o sus propias concepciones del mundo, sin la constrictión de leyes provenientes de una fe diversa, respaldadas por la fuerza pública del Estado. La lucha por la democracia ha sido ardua y paulatina, pero firme, y debe proseguir en bien del país. El único camino hacia la construcción de una mejor sociedad, tanto como hacia la realización personal de los individuos que la integran, es el conocimiento en todas sus áreas, concebido como herramienta de transformación.

Por estas razones, la Academia Mexicana de Ciencias ha defendido, y seguirá defendiendo, el Estado laico, la primacía de la racionalidad, la democracia, la justicia y el bienestar social en la constante construcción de la normatividad jurídica, la ciencia como elemento indispensable para el bienestar humano, y los derechos de las mujeres.

Comprobamos por la experiencia cotidiana que el desarrollo de las ideas y de la ciencia es pleno cuando germina y se nutre del diálogo racional y constante en la diversidad del pensamiento. La imposición ideológica de una minoría cupular, la radicalización de principios hegemónicos y la sacralización de premisas derivadas de preceptos anquilosados e infundados, ahogarían los frutos de nuestro ejercicio profesional. Defendemos una corriente de pensamiento que propugna la existencia de una ciudadanía en la que impere el diálogo de lo diverso fundado en la razón y dirigido a la conquista del bienestar, la dignidad y el desarrollo universal del ser humano.

Es en ese sentido que reconocemos, como hoy lo hacemos, la invaluable aportación al saber que sus protagonistas hacen posible con su trabajo cotidiano. La entrega del premio Estatal de Ciencia y Tecnología que distingue a brillantes investigadores mexiquenses, contribuye a fomentar una cultura del desarrollo científico integral y equilibrado en cada una de sus facetas. Estimados científicos y científicas hoy galardonados, en tanto actores centrales para el avance de nuestro país, la AMC celebra sus esfuerzos y sus logros, pues con su experiencia y su inteligencia, son ustedes quienes conducen el avance del conocimiento y de la tecnología en beneficio de nuestro país.

Muchas gracias.